

## BASES CONCURSO #YOVOYALCINE

### 23 FESTIVAL DE MÁLAGA

#### 1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

La empresa Festival de Málaga con domicilio en calle Ramos Marín, 2, 1C, 29004 de Málaga organiza con fines promocionales este concurso (en adelante, "la promoción") de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para usuarios con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

#### 2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

La promoción se iniciará el día 11 de agosto y finalizará el día 16 de agosto de 2020.

#### 3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas que sean mayores de 18 años.
- No podrán participar en el concurso aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante un contrato de trabajo al Festival de Málaga ni sus familiares hasta el primer grado.
- La mecánica de la promoción consiste la publicación de un vídeo de hasta un minuto en Twitter explicando los motivos para ir al cine. El tweet debe incluir el hashtag #YoVoyAlCine y mencionar a la cuenta del Festival de Málaga @festivalmalaga. La publicación con más Me Gusta en la red social será la ganadora.

#### 4.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS

Se elegirá un primer ganador y un suplente. En el caso de empate, se procederá a un sorteo realizado de forma aleatoria con la herramienta online Fucky. La grabación del sorteo estará a disposición para la comprobación de su veracidad. El ganador obtendrá como premio una entrada doble para la gala de inauguración del 23 Festival de Málaga. En caso de que el ganador resida fuera de la provincia de Málaga, el premio cubrirá los gastos de viaje desde Madrid, Barcelona o conexión directa con Málaga (no incluye desplazamiento a ciudad con conexión directa) y una noche de hotel.

#### 5.- LIMITACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta promoción.

ORGANIZAN



INSTITUCIONES PATROCINADORAS



PATROCINADORES OFICIALES



El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

Festival de Málaga se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta promoción.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado de la promoción que no esté expresamente asumido por Festival de Málaga en las presentes Bases Legales.

Se establece un plazo de QUINCE (15) días naturales desde la fecha de la concesión del premio, para efectuar cualquier reclamación motivada.

Festival de Málaga se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

## 6.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulnere los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en la promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

## 7.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente promoción, así como tampoco nos responsabilizamos del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta promoción, y no asumimos responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieran sufrir los participantes, ganadores o terceros.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la promoción o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de Festival de Málaga y que afecte al normal desarrollo del concurso, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

ORGANIZAN



INSTITUCIONES PATROCINADORAS



PATROCINADORES OFICIALES



## 8.- TWITTER

La promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Twitter, por lo que los participantes liberan a Twitter de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma.

## 9.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, cada participante, con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en este concurso sean incorporados a un fichero titularidad de Festival de Málaga para tramitar la participación en el concurso y para comunicarle el premio en caso de que resultase ganador.

Los participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a Festival de Málaga cualquier modificación de los mismos. Festival de Málaga se reserva el derecho a excluir de la presente promoción a todo participante que haya facilitado datos falsos. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar a Festival de Málaga de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas.

Los participantes tienen derecho a (i) acceder a sus datos personales, así como a (ii) solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión, (iii) solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, (iv) oponerse al tratamiento de sus datos y (v) solicitar su portabilidad. Los participantes pueden ejercer todos estos derechos en la siguiente dirección de email [info@festivaldemalaga.com](mailto:info@festivaldemalaga.com), indicando el motivo de su petición. Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos.

La Autoridad de Control ante la que se haya presentado la reclamación informará al reclamante sobre el curso y el resultado de la reclamación.

## 10.- CAMBIOS

Festival de Málaga se reserva el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la promoción.

ORGANIZAN



INSTITUCIONES PATROCINADORAS



PATROCINADORES OFICIALES

